



El respeto al derecho de la propiedad

La "Gaceta" publica la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo:

"Llegan a esta Presidencia frecuentes escritos y reclamaciones sobre detentación e invasión de la propiedad rústica presentados por particulares o comunidades municipales, que en ocasiones mantienen litigios y en otras han sido ya objeto de fallo de los Tribunales competentes, acusándose en muchos casos actitudes y conductas de los litigantes absolutamente inadmisibles por atentatorias a los principios esenciales de autoridad, propiedad y acatamiento a las sentencias judiciales, repitiéndose el caso de que meras versiones, sin fundamento ni prueba, y aun con prueba y fallo contrarios, se reputan títulos bastantes para ejecutar actos de uso o destrucción contrarios a todo principio de orden y disciplina social.

De no ampararse el derecho de propiedad tal como nuestras leyes lo reconocen y condicionan, el principio de respeto a los fallos de las autoridades judiciales y de todo orden y la organización social actual, y con ella la paz pública, supuestos inexcusables del progreso humano, quedarían minados los cimientos de la organización del Estado y abierta la puerta a la violencia como norma de actuar. De aquí la urgencia de contener extralimitaciones que perturbarían hondamente la vida y economía rurales, entorpeciendo la actuación del Gobierno, encaminada sinceramente a resolver el problema del usufructo y aun de la propiedad del campo, con tendencia a facilitárselo a los agrarios en favorables condiciones de economía, estabilidad y firmeza, pero siempre con sujeción a principios de derecho y respeto a la propiedad legítima; por ello S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Por todas las autoridades gubernativas y municipales en función de tales, por la Guardia civil y en general por todos los agentes que de aquéllas dependan se impondrá inflexiblemente el respeto a la tierra y sus frutos en favor de aquellos que ostentan el derecho, mientras éste no sea revocado por juez o Tribunal competente y se dé ejecución a sus fallos, que deben ser amparados por la fuerza pública.

2.º Los autores de actos de invasión, violencia o destrucción de la propiedad serán inmediatamente detenidos y puestos a disposición de la autoridad competente para la imposición de la pena judicial o sanción gubernativa a que se hubieren hecho acreedores.

3.º Las autoridades subalternas que exciten las pasiones en el sentido de desposeer de la propiedad por medios ilegales a los que realmente vengan, por título legítimo, ostentando el carácter de propietarios, así como aquellas otras autoridades que sean negligentes en la protección y defensa del derecho de propiedad, serán juzgadas con todo rigor, lo mismo en el orden judicial que en el gubernativo y disciplinario.

4.º El respeto a los guardas jurados, particulares y agentes de la autoridad de todas clases será especialmente salvaguardado, aplicándose en todo caso las sanciones en que por resistencia, desobediencia o atentado contra ellos hayan merecido los infractores.

5.º Los gobernadores civiles remitirán con urgencia a la Dirección Social Agraria fichas con la mayor documentación e información posible de los casos que en sus respectivas provincias ofrezcan anomalías, señalando el aspecto jurídico de cada caso respecto a sentencias recaídas, inscripción en el Registro de la Propiedad, pago de contribuciones, tradición, usos y prácticas y todo cuanto pueda tender a la formación de un juicio previo, pero lo más completo posible, de cada uno de ellos, sin que la organización de este estudio entubie ni difiera, sino, por el contrario, mantenga y afirme el derecho y el respeto a la propiedad tal como viene establecido, mientras no se resuelva en cada asunto cosa distinta por Tribunal competente."

Teatro Principal

Magnífica en toda la extensión de la palabra, fué la película que con el título "La Princesita Tina" se exhibió en todas las secciones de ayer en el Teatro Principal.

El público que ocupó totalmente las localidades del precioso coliseo salió satisfechísimo y encantado de haber asistido a una de las sesiones de cinematógrafo mas regocijantes de la actual temporada.

Xenia Desni, bellísima, con una travesura y desenfadado propios del carácter vodevilés de la cinta, hizo reír a carcajadas estruendosas y se hizo aplaudir por su actuación de artista incomparable.

La presentación escénica, inmejorable; como todas las producciones de la Ufa, la cinta de ayer, en el Teatro Principal, recorrerá triunfalmente los mejores salones cinematográficos.

La segunda parte del programa, a cargo de "El fresco de las trincheras" (Lyd Chaplin) también gustó extraordinariamente y mezcla de emoción, de ironía y de sátira ante los incidentes y peligro de la guerra de trincheras, el protagonista cautivó a los espectadores proporcionándoles momentos de franca risa optimista, y se les ofreció el espectáculo terrible y grandioso de los bombardeos en los campos de batalla, tomados como escenario de esta meritisísima cinta del programa Gran Luxor Verdguer.

Hoy se estrena un interesante film, "Las Perlas del Pecado" también de las selecciones Verdguer, drama sugestivo por desarrollarse en un ambiente aristocrático en el que intervienen caballeros de oficio. Realzan este argumento Roberto Frazar y Gertrude Astor.

Se dará por terminada la intrigante serie "El Botín de los Piratas" con la proyección de la sexta jornada de este film en el que Perla Blanca ha hecho proezas admirables.

La Metro Goldwyn presentará en el programa de mañana la superproducción "El Estudiante" y se completarán las secciones con otra proyección de gran espectáculo, joya de la Universal "El tren desenfrenado".

Dr. P. Almendral Vega

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Diatermia y Electroterapia aplicable a la especialidad. San Andrés 46.— Consulta diaria

Para comprar barato

EQUIPOS PARA NOVIAS LENCERIA - GENEROS BLANCOS Mantelería - Tapetes Mantas - Colchas - Colchones NO DEJEN DE VISITAR CASA REDONDO Plaza Mayor, 11 ZAMORA

POR SU PROPIO INTERES

LE CONVIENE HACER SUS COMPRAS DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS EN LA LLAVE, Ferretería, FELIX CRESPO PEREZ Riego, núm. 34, Zamora Tijeras de podar de todas clases y marcas GARANTIZADAS Bateria de cocina de las mejores marcas a pesetas 5'75 kilo. Máquinas de picar carne. Cocinas económicas tipo "Bilbao". Herrajes para construcciones y ganados. Herramientas para artes y oficios. Azadas para la agricultura. Cerramientos de acero Ondulados, Tubulares y de Ballesta de la acreditada casa Hijos de J. A. de Muguruza, de Bilbao; presupuestos gratis.

TEATRO PRINCIPAL Programa grandioso de las Selecciones del programa Verdguer 1927 El drama de contrabandistas de joyas en ambiente de alta sociedad Las Perlas del pecado Estreno de la 6.ª jornada fin de la misteriosa y sugestiva serie EL BOTIN DE LOS PIRATAS Creación de PERLA BLANCA La película comiquísima "UN FRESCO MAS" Muy pronto: Mach Uzcudun-Hansen

Juicio oral importante El crimen de Manganeses de la Polvorosa Segunda sesión

A las cuatro y media de la tarde del sábado, según habíamos anunciado a nuestros lectores, volvió a constituirse el Tribunal de Derecho, para continuar la vista en juicio oral, de la importante causa del crimen de Manganeses.

Al darse la voz de "audiencia pública", la sala se llenó de un público abigarrado, en el que tiene numerosa representación el sexo femenino, por lo que el presidente señor Sarmiento, dá órdenes para la debida separación de personas de uno y otro sexo.

Acto seguido, concede la palabra al abogado defensor del procesado, don José Pérez Cardenal Prieto, para apoyar oralmente sus conclusiones definitivas.

En medio de un silencio imponente comienza su discurso el defensor, cen un saludo para los señores Magistrados que han venido a compartir las áridas tareas de la justicia y con un recuerdo para el ponente en la causa señor Díaz de Rueda, a quien una enfermedad ha impedido actuar en el asunto.

En un párrafo brillante, justifica su presencia en estrados y la augusta misión que la Ley ha confiado a los abogados, no permitiendo que a nadie se le condene sin oírle; y en previsión de que la emoción del momento, le impida hacer la debida exegesis del problema penal planteado, se acoge a la benevolencia y sabiduría de la Sala.

El relato del hecho

Para el letrado defensor, los hechos no sucedieron en la forma que expone el señor Fiscal en su escrito. Manifiesta que es elemental el que tratándose de un delito probado por confesión del procesado, se crea a éste en todo lo que diga; sin separar lo favorable de lo que le perjudica.

Pasa a referir la forma en que según confesión del procesado ocurrieron los hechos; y demostrando un profundo estudio del sumario, va reforzando con datos y pruebas la veracidad de los dichos de Tomás García.

El robo

El señor Pérez-Cardenal, niega rotundamente la existencia del robo de las 700 pesetas que se imputa a su defendido, y pone de manifiesto una contradicción que, a su juicio, existe en las conclusiones del señor Fiscal, en las que primero se dice que después de matar a la Catalina Pérez, se apropió el procesado de las 700 pesetas y a continuación se expone que se quedó esperando al marido Primitivo, para matarle y robar con más libertad.

Rechaza esta hipótesis, puesto que cree que si como dice el señor Fiscal, el Tomás había cogido las 700 pesetas, lo natural y lógico es que escapase, y no quedarse allí.

Había del orden perfecto en que se encontraron los muebles y baulés de la casa; de los registros minuciosos que practico el Juzgado, sin que se notase falta de nada y tributa un caluroso elogio al digno juez de Instrucción de Benavente, don Vicente Marín, de

quien dice que es honra de la Magistratura española, por la forma irreprochable en que tramitó el sumario, en el que ha procurado reflejar la convicción de que no existió robo en el hecho.

Examina otras pruebas y antecedentes y demuestra paladinamente, que el procesado no fué a robar, sino a pedir prestados cinco duros, al prestamista del pueblo y que no cogió un solo céntimo ni antes, ni después, de cometer el hecho; y hace un estudio de lo que debe ser la prueba de médicos, para concluir que no hay la más leve demostración de que en el hecho hubiese robo.

La circunstancias

Profano el cronista en la ciencia del derecho de pensar, no le es posible seguir al letrado defensor en esta parte de su interesante informe. Solo, si, cabe decir, que con un gran dominio del tema, citando opiniones de insignes penalistas, multitud de sentencias al Supremo Tribunal y doctrina de códigos extranjeros, el señor Pérez Cardenal cautivó a los oyentes, demostrando hallarse documentado, y rebatiendo la apreciación de las circunstancias agravantes aducidas por el señor Fiscal, y la pertinencia de las atenuantes aducidas por él, en favor de su patrocinado.

Llamamiento a la piedad

Concluye su discurso la defensa con un bello párrafo dirigido al Tribunal, haciéndole ver que va a usar del más terrible de los poderes que la Sociedad ejerce sobre sus miembros y pronunciando una invocación a los sentimientos de los señores Magistrados para que evoken la figura de la pobre madre del procesado que espera con terrible ansiedad su decisión. Y con palabras calificadas y vibrantes, que producen honda emoción, termina pidiendo que no se levante el patibulo para el desgraciado procesado, cuya responsabilidad es tan difícil determinar "para que de ese modo no se cubra con fúnebres cenizas la estatua gloriosa y representada de la Ley".

Conclusión del juicio

Terminado el informe de la defensa, a las seis menos cuarto, pregunta el Presidente señor Sarmiento al procesado, si tiene algo que alegar y como contestase en sentido negativo, dá por concluso el juicio para sentencia y manda despejar el salón.

Al salir a los pasillos el letrado defensor, señor Pérez-Cardenal Prieto, fueron muchísimas las personas que se acercaron a él para felicitarle por su elocuente informe, modelo de concisión y claridad y revelador del profundo estudio realizado por tan competente letrado, quien con un desinterés grande y en causa de turno, procuró sacar el mayor partido posible del asunto, agotando la materia con brillantez y dominio del caso.

A las muchas enhorabuenas recibidas, unimos la nuestra muy sincera.

El juicio de hoy El parricidio de La Hiniesta

Esta mañana a las once se constituyó el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, bajo la presidencia de don Joaquín Sarmiento y con asistencia de los Magistrados señores Gómez Carbajo, Domingo, Francos y Petit, para celebrar la vista de la causa instruida por el delito de parricidio contra la vecina de la Hiniesta Agustina Martín Castaño.

En ese día por la mañana la procesada llevó a sus dos niños de seis y ocho años Agustín y Lucina a la laguna del Monte de Palomas y se arrojó con ellos al agua, falleciendo a consecuencia de asfixia por inmersión el Agustín y pudiéndose salvarse la procesada y la niña.

El Ministerio público, representado por el ilustrado Fiscal don Domingo Maseres, solicita en sus conclusiones provisionales que se impusiera a la procesada la pena

de reclusión perpetua por el parricidio consumado y la de 14 años 8 meses y un día por el frustrado, accesorias, indemnización de cinco mil pesetas y pago de costas procesales.

El defensor de la procesada, letrado don José Pérez-Cardenal Prieto, solicitaba en las conclusiones provisionales la absolución de su patrocinada con las costas de oficio.

Después de declarar la inculpada Agustina, entre lágrimas y sollozos constantes y produciendo honda emoción en cuantos la escucharon, comparecieron los peritos médicos de acusación y de defensa, doctores Casaseca, Almendral, Prieto Vega, Alonso, Bermúdez, Anca y Aldea.

Informó primero el señor Casaseca refiriendo las enfermedades que aquejaba la procesada y en las que le había asistido como médico de cabecera; lo hizo después el doctor Almendral, para exponer el resultado de sus observaciones y las afirmaciones que como consecuencia de ellas procedían; pronunció unas elocuentes palabras el señor Prieto Vega, para concretar que se trataba de una enfermedad con impulsos irresistibles y por último, a preguntas de la defensa el señor Aldea, expuso antecedentes de la Agustina y sus familiares, discurriendo atinadamente acerca de ellos.

Con las manifestaciones de sus compañeros se mostraron conformes los demás señores peritos, quienes concretaron que se trataba de una enferma histérica, con manías persecutorias, especialmente de perseguido-perseguidor, entendiéndose que era irresponsable en absoluto y que procedía su curación mental.

En vista del resultado de esta prueba el Ministerio fiscal y la defensa renunciaron a la práctica de ningún otro medio y el señor Maseres, modificó conclusiones en el sentido de apreciar en favor de la procesada la eximente completa de locura, procediendo su absolución y que se la recluya en un Manicomio hasta su completa curación.

El letrado defensor señor Pérez-Cardenal, manifestó hallarse conforme con las conclusiones del señor Fiscal, pidiendo a la Sala que dictase sentencia con arreglo a las mismas.

Con lo que se dió por concluso el juicio para sentencia, levantando el señor Presidente la sesión.

Merece una felicitación sincera y entusiasta el distinguido defensor de la procesada don José Pérez-Cardenal Prieto, por el resultado obtenido en este juicio derivado de la completa prueba llevada a efecto en el mismo, y nosotros se la enviamos con todo cariño, deseándole que nuevos triunfos como éste vengan a sumarse a su brillante carrera profesional.

CARBONES

Pongo en conocimiento de todo consumidor de carbones minerales, haber recibido carbón galleta procedente de las minas Ceano y Duro Felguera. Las mejores de Asturias.— Pídanme muestras y precios. La flor en carbones vegetales y cisco de encina.— Haga sus pedidos a esta carbonería y se convencerá. SE SIRVE A DOMICILIO El Industrial, Constantino Iglesias Bartolomé Avisos y despacho: Calle de las Doncellas, 7, Zamora Lea V. HERALDO DE ZAMORA

Para Cementerios No hagan ustedes gasto alguno en Sepulturas, Panteones o Capillas sin antes consultar con MATEO HERNANDEZ, debido a las grandes ventajas que proporciona su trabajo y a la variedad del mismo. Barrios Bajos, Zumacal 10, Zamora

Médico - Odontólogo

Heliodoro Sánchez-Monje Plaza de Sagasta, 22, 2.º.—Zamora Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

“EL CANDADO” Grandes Almacenes de Hierros, Ferrería, Muebles y Maquinaria Agrícola y Vinícola. DESIDERIO VIDAL (Sucesor de Viuda de Salvador Ruiz)

Esta Casa se complace en ofrecer al público y a su numerosa clientela un gran surtido en todos los artículos que abarcan los ramos que trabaja a precios sin competencia. Descuentos a mayoristas y sindicatos. Grandes rebajas en camas y muebles por dejar este artículo. No comprar sin visitar nuestra exposición y consultar nuestros precios. Feria de la Feria, 2 al 10. Zamora Teléfonos números 85 y 11

Gran Camisería Albarrán

Dentro de breves días, gran liquidación procedente de importantes fábricas de Barcelona. Daré a conocer los precios en breve plazo. La Casa de las Medias San Torcuato, 11 Zamora

NOTICIAS GENERALES

Funerales por el Prelado

Por iniciativa del Claustro de Profesores del Seminario Conciliar de San Atilano, el sábado en la mañana, en la iglesia de San Andrés, se celebraron solemnísimos funerales en memoria del Doctor don Antonio Alvaro Ballano...

La misa y canto gregoriano fué interpretada por un coro de alumnos, bajo la dirección del maestro de Capilla señor Arabalaza y sochantre señor Figueroa, resultando solemnísima la ceremonia.

Ganaderos

Lo aceptado para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, es el ENGORDE CASTELLANO LIRAS. Especial para terneros, cerdos y quinceños. DOBLE POSTURA EN AVES.

José Jaramillo

ESPECIALISTA ENFERMEDEDES DE LA BOCA Y DIENTES. Se ha trasladado a la calle de Ramos Carrión 24, frente al Nuevo Teatro. Teléfono 153.

500 camas

de haya, de todos los tamaños, se liquidan por exceso de existencia, solo por 15 días. OCASION UNICA VERDAD. Muebles en general de todos los estilos, sin competencia. ALFONSO LOPEZ GONZALEZ

Crónica mercantil

Barcelona 29. Continúa paralizada la venta de trigo, pues los compradores se peran baja si se autoriza la importación. Valladolid 29. Sigue abundando la oferta de partidas y escaseando la demanda, manteniéndose por tanto este negocio en la misma actitud de frialdad para operar en espera de baja en el precio.

Holland America Line

DE ROTTERDAM. Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva Orleans. PROXIMAS SALIDAS. De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 24, 25 y 26 de Enero, respectivamente, el vapor "MAASDAM".

T. S. H.

Unión Radio.—Salamanca. DIA 30 DE ENERO. 21:30.—Hora oficial.—Cotizaciones de Bolsa, servicio suministrado por el Banco del Oeste de España. Selección de la ópera de León-cavalo. P Y A S O S.

Amós Olea del Corral. Médico-Dentista. Traslado su Clínica y Laboratorio Dental a la Plaza de Segasta, número 1 (encima del bar), desde el próximo mes de Febrero.

El gobernador civil ha autorizado al alcalde de Santa Croya de Tera, para dar una batida a los animales dañinos.

Se necesitan

dos chicos de 12 a 18 años, en la churrería de Atilano Martín, para la venta de churros y patatas. Dirigirse por escrito a dicho señor, al lado del Hospital en Oviedo.

La Belleza

Tocador de señoras. Han regresado de Madrid las señoras Regina Rodríguez e Isabel Carretero, que en breve abrirán un Tocador de Manicura, Pedicura, Corte de Pelo y Ondulación Marcel, y todo lo que se relaciona con el arreglo de las señoras, en la calle de Alfonso de Castro, números 5 y 7.

SALCHICHERIA

Desde esta fecha, queda abierta al público en el puesto número 17 del Mercado de Abastos, en su lateral de echa, una nueva Salchicheria, donde el público encontrará riquísimos embutidos de todas clases, elaboración especial, y cuantos artículos están relacionados con la industria del cerdo, a precios corrientes.

Almoneda

Véndese en magníficas condiciones: Armario luna desmontable, aparador para comedor y mesa comedor extensible. Informarán en esta Administración.

Han sido denuncias por los agentes municipales los vecinos de Orense, Ramón Cordero y Florentín Carballo, que anoche en una posada de la calle de Castellar se fueron a las manos, sacando a relucir armas blancas.

Arboles Frutales y Forestales

Los viveros más importantes de Castilla. Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Calle Panaderías, núm. 5.-Palencia. Catálogos gratis.

Se desea la presentación, para asunto que le interesa en la Sastreía de Claudio Rodríguez, a toda persona que quiera ir bien vestida con arreglo a la última moda, y por poco dinero. Encargos a las 12 horas. Plaza Mayor, 31 (juntó al estanco.)

Boletín meteorológico

Correspondiente al día 30 de Enero de 1928. (Servicio Meteorológico Nacional) Por el Norte de Escocia camina hacia el Báltico una importante borrasca. Ayer pasó hacia el Mediterráneo un núcleo de perturbación que produjo en la península Ibérica lluvias y nieves. Hoy mejora en España el tiempo, excepto en la región Cantábrica influenciado por la perturbación de las Islas Británicas. La temperatura máxima de ayer se registró en Huelva con 14 grados y la mínima de hoy, 7 grados bajo cero, en Soria. En Madrid, la máxima de ayer fué de 16 grados y la mínima de hoy, de 3 grados bajo cero.

Garage Central. Brasa, 5. (frente a la Oficina de Correos) EL MAS CENTRICO. Jaulas independientes. Recauchutado especial M. R. M. Garantizando todo defecto de fabricación. Oficina: Santa Clara, 20, 3.º

En el tren correo de ayer, ha salido para su destino, después de disfrutar 28 días de permiso, el carabinero de 1.ª clase de la Comandancia de Algeciras, don Valeriano Tesón Nuñez, hijo de nuestro suscriptor, el teniente retirado de dicho Instituto, don Benito Tesón Ramos.

Gran Sastrería Federico Rodríguez. GENEROS INGLESES. Liquidación de varios artículos por fin de temporada. Plaza Mayor, 12, Zamora

Hotel y Restaurant "ANTONIO". Esmerado servicio en bodas y banquetes a precios económicos.

En Arrabalde, la guardia civil de Benavente, hace diligencias en averiguaciones del disparo de arma de fuego hecho contra Avelino Dieguez Guerrero.

TEATRO PRINCIPAL. Mañana otro estupendo programa de Primera Categoría EL ESTUDIANTE. De la famosa marca "Metro". Y la emocionante obra EL TREN DESENFRENADO. EL GRITO DE BATALLA.

PELETERIA. Grandes rebajas de precios. Hasta el 31 del corriente. Pieles para adornar ECHARPES -:- ABRIGOS. LA ROSA DE ORO.

La fiesta de San Blas

Durante los días 3 y 4 de febrero se celebrarán en Fuentespreadas, grandes fiestas en honor de San Blas, abogado de las enfermedades de garganta. Costeada por el mayordomo don Benjamín Sánchez Fernández, se celebrará el día 3 a las diez de la mañana, solemnísimas misa cantada con asistencia, oficiando el párroco don Manuel Bragado, y el sermón estará a cargo de un Reverendísimo Padre Misionero del Corazón de María y en la misa y procesión, actuará la notable banda de música de El Piñero.

AL PUBLICO

Desde el 1.º de Febrero y en tras paso, se encargará de la panadería denominada "La Constancial" el conocido y acreditado industrial de esta localidad ANTONIO MATELLA, que pone en conocimiento del público que en breve montará dicho establecimiento con la maquinaria más moderna y completa que se conoce hasta el día con el propósito de elaborar toda clase de pan, especialmente la bollería en su clase máxima y dentro de las mayores exigencias que hoy requiere la sociedad. Se reciben encargos en "La Constancia" y en la Panadería de las Cortinas de San Miguel.

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña, que en la pila bautismal se le impondrá el nombre de Ortensia, la esposa de nuestro estimado amigo don Natalio Díez. Felicítamos a los venturosos padres.

Ama de cría. Casada de 35 años, se ofrece para criar en su casa. Razón Eugenio Alfageme en Vezdemarbán.

FRANCISCO VELASCO. De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. MEDICINA GENERAL. PIEL-SIFILIS-VENEREO. CONSULTA Y LABORATORIO. Plaza Diego Deza, 8, Zamora.

Registro Civil. MOVIMIENTO DE POBLACION NACIMIENTOS. Francisco Crespo San Luis, Ortensia Díez Giralde, María del Pilar Gallego Colino. MATRIMONIOS. Cirilo Santos, Cecilia Alvarez.

HERALDO DE ZAMORA, Apart. 13. LE INTERESA VER EN 4.ª PLANA LA SECCION de ANUNCIOS.

LETRAS DE LUTO

Doña Benita Fernández. Confortada con los auxilios de la religión y a consecuencia de una nefritis, falleció en Trabazos (Acañices), a la edad de 75 años, la bondadosa y caritativa señora doña Benita Fernández, viuda del que fué durante muchos años com petent secretario de aquel Ayuntamiento D. Pedro Gago y madre del afamado y acreditado doctor don Manuel Gago Fernández, mé dico titular de dicho pueblo. Su muerte ha causado general sentimiento en la comarca alitana asistiendo a las fúnebres exequias y acto del sepelio el pueblo en masa y numerosas representaciones de toda aquella región, que tanto apreciaban, querían y distinguían a la venerable anciana por su humildad, afable trato y caridad para con los pobres que la consideraban y tenían como a madre tierna y cariñosa. Reciban sus afligidos hijos, en especial nuestro buenísimo amigo don Manuel Gago, la expresión de nuestra más sentido pésame, por tan irreparable pérdida, y sirva de consuelo la esperanza y seguridad de que su alma estará en el cielo, pues que a ello se hizo tan acreedora por sus buenas cualidades y a la vez que prometemos una oración por el eterno descanso de tan piadosa señora, se la suplicamos encarecidamente a todos nuestros lectores.

Por el eterno descanso del alma de don Geminiano Carrascal (que Dios haya), se celebrará mañana, a las ocho y media, una misa en la iglesia de los RR. PP. del Immaculado Corazón de María y desde esta hora hasta la del Santo Rosario, será expuesta S. D. M. La familia dolorida al rogar a sus amistades que asistan a estos solemnes cultos, les participa que a esta misma hora durante todos los martes del año, tendrá lugar el Santo Sacrificio, en el mismo templo y por igual intención.

GERARDO PASTOR. Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. OCULISTA. Medicina general. Recibirá en consulta todos los días en su domicilio: Avenida de Requejo, 17.—Zamora. Horas: de 10 a 1 y de 4 a 7.

El Libro de Ventas. Prórroga para la presentación de las declaraciones juradas. Mañana termina el plazo para la presentación en las Delegaciones de Hacienda o Ayuntamientos (allí donde no existan las primeras) las declaraciones juradas del volumen de Ventas o sea del total que arroje el Libro en 31 de diciembre, último.

Como que las instrucciones se publicarán en los "Boletines Oficiales" de las Provincias ya mediada la primera quincena de esta mes y teniendo en cuenta la novedad del caso y la dificultad con que se habrá extendido la noticia en los pueblos, adonde esas instrucciones han llegado con la demora por las obligadas escalas del correo, creemos punto menos que imposible que en la fecha determinada puedan cumplir todos los contribuyentes la nueva obligación por excelentes que sean sus propósitos para hacerlo. Por todo ello rogamos al excelentísimo señor Ministro de Hacienda una prórroga en el plazo señalado, que en nada perjudicaría a la Administración y sería de gran utilidad para los contribuyentes.

BALTASAR. Autos de alquiler. ABIERTOS y CERRADOS. Cómodos, Seguros y Económicos. Domicilio y Garage: San Pablo, 1, Zamora

Banco Español de Crédito. CASA CENTRAL: MADRID. Caja de Ahorros. El Banco Español de Crédito en Zamora, admite imposiciones de UNA A DIEZ MIL PESETAS abonando el interés de CUATRO POR CIENTO ANUAL. IMPORTANTE.—De los saldos de estas cuentas puede disponerse todos los días laborables durante las horas de Caja. Los intereses se acumulan a las cuentas dos veces al año en 30 de junio y en 31 de diciembre. Sucursal en ZAMORA. Oficinas: San Andrés, 22.

Los Saltos del Duero

El Banco de Bilbao, se propone llevar el asunto adelante. En nuestro colega "El Adelanto", de Salamanca, del día 28 del actual, leemos el siguiente interesante suelto: "Comentando, hace días, un periódico del Bilbao el alza de las Hidroeléctricas, aconsejaba a los compradores de ellas anduvieran con cuidado con estas especulaciones de bolsa, porque se acercaba ya la debida normalización de las cotizaciones de estos valores por los Saltos del Duero. Ello debió molestar a los agiotistas aludidos, los cuales publicaron una carta en "El Pueblo Vasco", suscrita por un "accionista de las Eléctricas Reunidas" en la que se decía que si el Banco de Bilbao aún no había suscrito capital de la Sociedad Hispano Portuguesa de Transportes eléctricos; que sólo tenía "un derecho" a suscribir... Lo que fué motivo para que el Banco de Bilbao contestara con el siguiente comunicado: "Señor Director de "El Pueblo Vasco":—Bilbao. La lectura de la carta suscrita por un "accionista de las Eléctricas Reunidas" y publicada en el diario de su dignísima dirección, el día 18 del corriente, puede inducir a la opinión a una interpretación poco exacta respecto a la actitud del Banco de Bilbao, en lo que se refiere a la financiación del negocio de los Saltos del Duero. Es muy interesante aclarar conceptos y actitudes para evitar el equívoco. El Banco de Bilbao "sigue siendo el colaborador financiero y entusiasta de aquel negocio, con propósito decidido de llevarlo adelante"; la cooperación económica que le prestó desde un principio, ha seguido otorgándosele, sin interrupción, hasta ese momento, y la fé que siempre tuvo en él, es hoy mucho más firme, porque la recientísima obtención de las concesiones de los Saltos, ha convertido en realidad su resolución de iniciar, en fecha próxima, las construcciones a las que el Banco cooperará con toda decisión. Mucho le agradeceré señor director, la publicación de estas líneas, por lo que le anticipo expresivas gracias y soy de usted afectísimo, seguro servidor, que estrecha su mano.—Banco de Bilbao".

Madrid 30 (3 t.) VARIAS NOTICIAS. Comunican de Méjico, que ayer se celebró el encuentro entre Paulino Uzeudun y el boxeador chileno Romero Rojas. El mach fué muy duro saliendo vencedor Paulino Uzeudun por un k. o. En el partido de fútbol en Barcelona, entre los equipos Barcelona y Europa, ganando el Barcelona, que fué declarado campeón y subcampeón el Europa. El marqués de Estella ha despachado hoy con los directores generales del ministerio de Estado. —En la iglesia del Perpetuo Socorro se verificó la consagración del obispo de Barbastro.

Ultima Hora. Madrid 30 (3 t.) VARIAS NOTICIAS. Comunican de Méjico, que ayer se celebró el encuentro entre Paulino Uzeudun y el boxeador chileno Romero Rojas. El mach fué muy duro saliendo vencedor Paulino Uzeudun por un k. o. En el partido de fútbol en Barcelona, entre los equipos Barcelona y Europa, ganando el Barcelona, que fué declarado campeón y subcampeón el Europa. El marqués de Estella ha despachado hoy con los directores generales del ministerio de Estado. —En la iglesia del Perpetuo Socorro se verificó la consagración del obispo de Barbastro. SANCHEZ ORTIZ. CONSULTA Y CLINICA OPERATORIA DE GARGANTA, Nariz y Oidos. Dr. F. González. de las Clínicas del Dr. Tapir de Madrid. Avenida Roquejo 5, Hotel, tercero. Horas de consulta: de diez a una. Teléfono 122.

F. Aldea. Especialista en enfermedades del Pecho. TISIÓLOGO. RAYOS X. Consulta diaria de 10 a 12 y de 4 a 6. Santa Clara, 59. Zamora

